

## Los extremos viciosos

Desde la Restauración hasta nuestros días no había pasado España por unos momentos tan delicados, críticos y peligrosos como los que le deparan la angustiosa situación política que estamos atravesando.

Creemos y esperamos, sin embargo, que la gran masa del pueblo español tendrá la sensatez y cordura suficiente para no dejarse arrastrar a ciertas aventuras revolucionarias a que vienen empujándola ciertos elementos indígenas de acuerdo con otros extranjeros, y cada día ya menos recatados, y que sumirían a nuestro país en un caos horrendo, peor que en Rusia, porque nos faltaría aún la cohesión formidable y la disciplina inflexible del ejército soviético.

Estamos taravesando evidentemente un período de transición que de manera más o menos laboriosa se ha hecho sentir en todo el mundo después de la gran guerra.

Antes de la guerra dominaba en el mundo político y social el espíritu del liberalismo que sufrió como en todas las guerras un eclipse total para dar lugar al imperio del despotismo marcial que las circunstancias hacían indispensable y necesario. Pasada, aquella sangrienta conflagración, tanto entre los beligerantes como entre los neutrales debía producirse inevitablemente un doble movimiento antagónico en dirección opuesta y de cuya contraposición, en la actualidad, está sufriendo algidamente nuestro país: por una parte los partidarios de las dictaduras autoritarias y por otra los de las libertades democráticas.

Sería injusto e inexacto el negar que en uno y otro bando se encuentran personas de buena fe i de la más alta rectitud de intención. Pero unos y otros deberían tener presente la enorme diferencia que va de lo abstracto a lo concreto; que unos mismos principios aplicados en tiempos o lugares diversos, o simplemente a colectividades distintas, producen efectos, diametralmente opuestos.

Y ya tenemos fama en el mundo los españoles — triste fama! — de ser los hombres más intransigentes en los principios y más desafectos a las realidades prácticas. Todo lo contrario, por ejemplo de los ingleses — aquel tan significativo "sálvense los principios y piérdanse las colonias" resuena todavía a canto heroico en los oídos hispánicos y deja no del todo insatisfechos a los corazones.

Sin duda, hay ciertos principios como los de la religión y la moral que deben salvarse a costa de todo, incluso de la vida; pero en el orden político y social debemos ser más prácticos, más realistas, y dejar que se pierdan todos los principios para salvar siquiera la más pobre y la más triste colonia.

Y en los actuales momentos mejor que de salvar colonias se trata de salvar los valores más substanciales de la misma Patria que están por encima de cualesquiera opiniones.

### EL PARAISO OBRERO

## La jornada de trabajo en Rusia

Las utopías contenidas en la literatura socialista y puestas cada día en labios de los corifeos del Socialismo para llevar al vencimiento de los obreros las delicias del paraíso prometido con la implantación de la "dictadura del proletariado", han tenido con la experiencia realizada en Rusia un amargo desencanto para los trabajadores.

Porque a las angustias sufridas por el obrero con el sistema allí imperante del salario y del coste de vida, hay que añadir otras, entre ellas, la que se refiere a la jornada de trabajo y a las condiciones en que este se desarrolla en el país regentado por los instauradores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Es bien sabido que en virtud de las mejoras y simplificaciones que en el desarrollo del trabajo sueñan introducir los socialistas, este no será ya una plaga, como hoy llaman al trabajo los secuaces del Socialismo, sino "un recreo, que no cederá, según Bebel, a las fatigadas ni impondrá la menor fatiga a ninguno de los trabajadores y sexos en él ocupados". Además no se ejecutará sino el necesario para satisfacer todas las necesidades sociales y será tan insignificante, que podrá imponerse sin ningún inconveniente a los empleados y a las gentes cultas.

Apoyándose Bebel en los cálculos de producción racional he-

chos por el profesor de Viena, Th. Hertzka en su obra "Las leyes de la evolución social", sienta la conclusión de que organizado el Estado socialista "no habrá necesidad de trabajar más que dos horas y media diarias por término medio". (Die Frau, 352).

Que las jornadas no hayan de durar más que dos horas y media diarias en el Estado socialista y que el trabajo haya de ser además fácil, cómodo y ameno, es una hermosa poesía para recitada en las asambleas o en la literatura socialista, pero que en la práctica del socialismo se convierte en la prosa vil que se han encargado de hacer retener en la memoria a los obreros los socialistas del soviét en Rusia.

Por de pronto se ha introducido allí la jornada de siete horas en la semana de cinco días de trabajo sin interrupción.

Pero bueno es advertir para que no se llamen a engaño los obreros que en el resto del mundo trabajan las ocho horas diarias, que la jornada de siete horas establecida por los bolcheviques, en primer lugar, no está sin en el papel, pues de hecho el número de horas suplementarias de trabajo en gran número de Empresas es exorbitante; en segundo lugar, careciendo de un día de descanso común, los miembros de una familia no vacan el mismo día más que muy excepcionalmente, por lo cual la fami-

lia del obrero no tiene nunca descanso entero y común; y en tercer lugar, el sistema inaugurado recientemente de las llamadas "brigadas de choque" y la "emulación socialista", pone de manifiesto hasta qué punto es considerado por los voceros de "la dictadura del proletariado" el obrero ruso.

Merecen consignarse las características de este sistema vigente en "el paraíso obrero".

Las células comunistas reclutan del seno de cada fábrica algunos obreros vigorosos y sin escrúpulos. Se les coloca en una situación privilegiada, se les promete un puesto administrativo. A continuación se forma una "brigada de choque", que durante un período comprendido entre uno y tres meses, rinde el mayor trabajo físico posible. La administración comunista de la fábrica registra el resultado obtenido y... lo impone como norma a los otros obreros.

Este sistema agotador y esclavizador provoca al mismo tiempo la desorganización y la demoralización en los Centros obreros por la introducción del espionaje mútuo.

Además de esto, el trabajo suplementario, que debía ser una excepción en todo caso, a pesar de los pronósticos de Babel, ha llegado a ser, en la organización socialista de Rusia, una regla general. Porque como en la mayor parte de las fábricas soviéticas el pago se hace por piezas, resulta que el trabajo queda realmente organizado, a los efectos del salario, en jornada a destajo, sistema de remuneración, como es notorio, combatido encarnizadamente por los mismos socialistas... en su literatura de promisión.

Es curioso a este respecto conocer algunos datos estadísticos sobre el aumento progresivo del número de obreros rusos que trabajan a destajo:

- En 1924 alcanzaba el 45 por 100.
- En 1925 alcanzaba el 56 por 100.
- En 1926 alcanzaba el 60 por 100.
- En 1927 alcanzaba el 70 por 100.
- En 1929 alcanzaba el 91 por 100.

Pero todo esto, como fácilmente se infiere, entra de lleno en otro aspecto de las condiciones de la jornada obrera en Rusia: el trabajo forzado, del que nos ocuparemos en otro artículo.

E. Torkal.

### INSTANTANIA

#### LA POSTULANT

Des de endintre de la retxa de ferre rigid com la clausura monacal, la Pastulant reb la visita d'un meu amic a qui acompanyo.

L'estança de retxa endintre està més que en penombra, com la que cerquem quan anem a replegar les potències en meditació seriosa. Vegem com devia ésser fosquejada que els vells negrengs de la "Postulant" es fonien en la mateixa tenebra i destacava només una silueta a mig camí de la desaparició.

El ferre rigid i la fosca a punt d'engollir la silueta de vel confós porten a l'esperit l'impressió de totes les tristesses que allà dintre han de ploviscar eternament sobre la Monja que tro-

## El fillol de Bernardeta

El fillol de Bernardeta, l'afavorida vident de Lourdes, acaba de morir, segons ens assabentem per la premsa francesa.

Bernat-Pere, el setè dels vuit fills amb que Déu bené el matrimoni Soubirous, ha estat el darrer sobrevivent de la sortosa família.

A l'edat de setanta dos anys, acaba de passar a millor vida, en el mateix bell indret pireneenc on vegé la llum primera i on es desencapellaren els extraordinaris esdeveniments que tant de relleu havien de donar a la població i als protagonistes d'aquells.

Ha mort santament, després de curta malaltia, rodejat de la seva exemplar esposa, de bon nombre de familiars entre ells la seva vella sogra, una de les darreres companyones vivents de la pastoreta i d'una religiosa, filla de Lourdes, monja de Nevers de l'Hospice Bernardeta, havent tingut además, el goig preuadíssim de rebre, abans del darrer traspàs, la visita i la benedicció paternal del Sr. Bisbe de Tarbes i Lourdes, Monsenyor Gerlier.

Havia nascut Bernat Pere Soubirous, a l'any següent al de les aparicions, o sia el 10 de Setembre de 1859 i tingué la ventura d'esser portat a les fonts reveneradores de Sant Baptisme per sa germana Bernardeta, quan encara aquesta comptava solament quinze anys.

Bernardeta sempre sentí una predilecció especialíssima pel qui graciosament enomenava "el meu petit Pere", i fins reclosa en el claustre seguí preocupant-se maternalment del seu benvolgut fillol.

En assabentar-se de que aquest havia de pendre par per primera vegada en el Banquet Eucarístic, vegu de quina fàiso tan plànera i pietosa a la vegada, li escrivia:

"Amb gran goig m'he assabentat que tindras la sor de fer la Primera Comunió el dia 9 de Juny. Co vol dir benvolgut germanet que d'ací a endavant, un sol pensament, deu envair el teu cor, el teu esperit i la teva ànima; convé, doncs, del teu cor, fer-ne l'estatge de tot un Déu. Oh si! Es necessari que Jesús estigui continuament present en la teva pensari. Demanali que ell mateix prepari en tu son estatge a fi de que quan sia arribada

l'hora de la seva vinguda, res hi trobi a mancar.

"Quan gran es la bondat de Déu que s'humilia i rebaixa fins a donar-se a nosaltres i escullir nostre pobre cor por habitació seva.

"Prega sovint, volgut germà a la Santíssima Verge, a fi de que ella te concedeixi totes les gràcies que per a rebre bé ton gran Sagrament te son necessàries."

Altra prova irreputable del atecte que constanment professà Bernardeta al seu germà, n'és la lletra que adreçà al Sr. Bisbe de Tarbes, quan per mediació d'aquest, pogué entrar el petit Pere al col·legi de N. D. de Garaison i de la qual traduím uns fragments:

"Permeteu Monsenyor, a una pobra Germaneta, testimoniar-vos el seu reconeixement per la caritat amb que us haveu dignat encarregar-vos de l'educació del meu germà petit (1), de qui no em preocupava en gran manera, des de la mort dels meus benvolguts pares. Constantment pensava en dit orfanet sens sapiguer que fer; sols sabia encomanarlo continuament a Déu Nostre Senyor i a la Santíssima Verge, als qui pregava vulguessin vetllar per ell i el protegissin ja que no en va es invocada la Santíssima Verge com a Mare dels orfens.

"No en tinc per ventura una prova evident en la vostra sollicitud paternal i vostra tendra caritat devés el meu aimat germanet? Quina sor per ell, que sigueu vós mateix, Monsenyor, qui us ocupet de la seva educació i del seu pervindre, i quina consolació per mí!

"Tant temps com viuré, serviré Monsenyor davant Déu i la Santa Verge, el record de tal benefici i no deixaré de demanar sens repòs a aquesta bona Mare, que vulgui ella mateixa eucarregar-se de satisfer el deute que la meva família ha contractat amb vos."

Satisfacció immensa per a Sor Maria Bernarda i cristallització d'un seu somni daurat, hauria estat, veurer sacerdot al seu benvolgut fillol, però davant la tenença de manca de vocació, es crigué resolta al seu germà:

"M'han dit que tal volta enguany no tornis a Garaison. Si tu creus vertaderament que Déu no et crida a la vida religiosa crec que deus decidir-te a aprendre un ofici i si aimes el treball ja podràs viurer folgadament.

"T'aconsello que ho pensis bé davant de Déu. Per res del mon voldria que et fessis sacerdot per a millorar de posició; no: més me plauria que fossis drapaire."

Certament Pere Soubirous, no fou sacerdot ni religiós; però deixant-se portar pel seu temperament pietós, quiet i humil, entrà al servei del Sr. Bisbe de Tarbes, Monsenyor Jourdan, a les ordres del qual permanesqué tres anys.

Havent arribat l'hora d'acomplir els deures militars, el nostre biografat fou destinat a l'Infanteria colonial de Noumée.

Durant els cinc anys que serví a la Patria, el protegí en gran manera un antic conegut seu el Janin, marista qui el posà a la vegada en relacions amb el

ba tant de ferre retxat i tant d'ambient descolorit.

Sento la conversa de "La Postulant", que es desborda discretament d'alegria juvenil incrustada de bons records familiars que, si els evoca amb dolça afectuositat, no els envora amargament... i parlant parlant diu la seva joia trohada davant del Santíssim Sacrament, que, quan està Exposit li fa passar el dia com si fos dia de festa.

—Oh Mare Mestra, diu a la Monja que bé al costat, si els del món sabessin les nostres alegries no hi hauria procelles als convents!

I ens acomiadarem. I, tot sortint al carrer, jo pensava:

L'amor a Jesús deu fer tornar de seda el ferre de les retxes i endins, endins hi deu encendre una lluminaria que trascendeix el sentit dels qui anem pel món.

X.

célebre P. Sempé, Superior dels P. Missioners de Lourdes.

Quan Pere Sobirans es vegé lliure de les obligacions militars, entrà al servei de la família Lassalle de Toulouse per mediació de l'esmentat P. Sempé, home de molta activitat i gran prestigi.

Més tard, fins a l'any 1897, estigué al servei de l'Obra de la Gruta, en quina data va enmaridar-se amb una pietosa noia de la família Lacrampe, de la qual tingué dos fills que moriren éssent infants encara.

Aleshores, amb el concurs de la seva bona i activa esposa, obrí un petit magatzem d'objectes de pietat en el «Boulevard de la Grotte».

Digne fillol de sa humilíssima padrina, Bernad-Pere, poc cobertós de fortunes i grandees terrenals, tan bon punt aconseguí reunir un modest capital, abandonà el comerç per a passar els darrers anys de la seva vida, tranquil i retirat.

Malgrat el relleu de la seva persona, evità tota ocasió d'exhibir-se i d'interrompre el ritme reposat de la seva vida retirada.

Com molt bé ha escrit recentment Monsenyor Gerlier, la vida de Bernad-Pere, ha estat sempre envoltada d'una simplicitat i silenci discret, si bé il·luminada per demunt de tot, per un magnífic esperit de fe.

En dugues ocasions tinguerem la satisfacció de parlar-hi, no sens violentar però, el seu tarannà seriós i un xic aixut.

Fou la primera en retornar de Roma l'any 1925, any de la Beatificació de la seva germana. En preguntar-li quines impressions havia rebudes al Vaticà amb motiu de les imponentes solennitats de la Beatificació ens contestà pregonament emocional.

—Aquell dia fou per a mi, com un cel avençat.

I en altra ocasió en que li parlàvem dels records que deuria servir de Bernardeta, ens respongué, que els més llunyans, dataven del comiat de la seva inolidable padrina, en entrar religiosa a Nevers.

—Gairebé—afegia—no recordo més que les moltes llàgrimes que a tots va costar-nos aquell deport; tenia jo aleshores, poc menys de set anys. Un cop en el convent, va adreçar-me algunes lletres totes per a mi força interessants per venir de qui venien però d'entre totes, recordo més, la que vàreg rebre poc abans de la seva envejable mort. M'he deia aixís entre altres coses: «Si no ens hem de veure més en aquesta terra, ens veurem al cel».

Amb tota seguretat i pietosament pensant, aquesta felicitat troballa, haurà tingut ja venturosa realització, en el gloriós palau de la eternitat.

JOSEP M. DOMINGO, Pare.

(1) No estranyi el lector que Bernardeta anomeni a Bernad-Pere germà petit, perquè el qui en realitat era el menut dels fills dels Sobirans, va morir al mateix any en que va néixer.

Entre el pretext i la crítica

TOCAR BOLA

Una de les virtuts ciutadanes de més bons resultats; del millor dels resultats possibles, indubtablement és tocar bola. I he emprat aquest mot tan corrent entre els afectats al gràcil esport del billar, per motius purament decoratius.

L'aprenent d'aquest joc que no n'encerta ni una per carambola té per mi totes les simpaties, però no les té pas, el ciutadà que esguerra totes les jugades que diàriament la vida obliga a fer.

Tocar bola, significa encertar el cop. Midar la distància, calcular l'efecte, i paladar el regust de pegadolça del cop engegat. Si en lloc del cop d'efecte abans dit es fa carambola, millor, però la gràcia i la traça i el bon nom de l'individu, han quedat evidenciats i posats en relleu, pel mer i simple acte de tocar bola.

Sugestions, aquestes, que m'han vingut de no sé on ni sé perquè, però, hi ha tanta gent que diàriament passen per desota la finestra meua, i que deixen un perfum de naftalina llimonada tant avorrit que em penso jo que la meitat més un dels ciutadans han esguerrat la jugada.

Fracassos particulars i col·lectius s'esdevenen un dia sí i l'altre també, per culpa de no encertar en aquesta virtut de la punteria.

Hi fa molt potser, aquesta mena d'aperitiu que en diuen auto-sugestió, però a mi em sembla i gairebé ho asseguraria que encertar una vegada o altra és qüestió de molta perseverança, i bon ull.

Cal perseverar en la virtut ciutadana d'apuntar bé. Si tireu a la babalà us exposeu a cada pas a no tocar bola. És una qüestió de molta prudència i molt seuy.

E. Busquets i Moles.

El momento político

El nuevo Gobierno

ANTE LA DECLARACION MINISTERIAL

Madrid, 19. — Esta tarde, a las cinco, celebrará el nuevo Gobierno su primer Consejo.

La reunión tendrá efecto en el ministerio del Ejército, en consideración a que el general Berenguer, por la indisposición que padece, no puede acudir al Palacio de la residencia.

El Consejo, como es de suponer, revestirá verdadera importancia política, pues se han de fijar en él los temas que han de constituir el programa del Gobierno, los cuales se concretarán en una declaración ministerial.

Aunque se reservan los ministros el contenido de dicho programa se sabe que su fin principal de las Cortes constituyentes es llegar a la reunión toda su extensión, esto es, para redactar una nueva Ley fundamental de la Constitución del Estado.

Se determinará por el Gobierno, en el momento oportuno, si estas Cortes han de ser bicamerales o si se constituirán con una Cámara única.

Desde luego con relación a las elecciones generales se celebrarán las municipales y provinciales.

Otro punto para resolver es el de si estas elecciones se celebrarán con arreglo a los estatutos vigentes o con sujeción a las leyes provinciales y municipales anteriores al 1923.

Igualmente es propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la Dictadura por medio de Reales decretos y que por su carácter deben ser de la resolución del poder legislativo por medio de las Cortes.

Para Pello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923, a fin de derogar todo aquello cuya suspensión no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de llegarse por medio de las Cortes a aquel estado de derecho que se juzgue necesario en las disposiciones de la Dictadura que se consideren conveniente conservar.

En este Consejo se tratará seguitamente del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga restablecer.

Desde luego según impresiones recogidas de las manifestaciones de un significado ministro, se acordó probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de la provisión de altos cargos que quedan vacantes.

Una de las normas que para ello habrán de seguirse, es la de si cada ministro designará las personas que ocuparán las subsecretarías y direcciones generales de su departamento, afiliadas a la agrupación política que ellos dirigen o si indistintamente irán a ocupar estos altos cargos, por acuerdo del Consejo, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno, pues se da el caso de que en algunos ministerios como el de Estado, donde continuará como subsecretario don Domingo de las Bárcenas, no hay alto cargo que ocupar y de prevalecer el primer sistema no participarían de este puesto los señores pertenecientes al grupo romanonista.

Además del subsecretario de Estado, continuará en su puesto el de la Presidencia señor Ruiz y Benítez de Lugo, a quien el general Aznar no ha aceptado la dimisión.

Probablemente será nombrado subsecretario del ministerio de Trabajo el señor Colom Cardany.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CREE QUE HABRA DECLARACION MINISTERIAL Y LEVANTAMIENTO DE LA CENSURA Y DE LA SUSPENSION DE GARANTIAS

Madrid. — El marqués de Hoyos conferenció con el director general de Seguridad general Mola. Después recibió a don Julio Wais y marchó al Ayuntamiento de donde regresó a las nueve de la noche. En el Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas a quienes manifestó que los asuntos pendientes se resolverían mañana en Consejo.

Preguntado si habría declaración ministerial contestó diciendo que suponía que sí.

—¿Habrá levantamiento de la censura y de la suspensión de garantías?

—Creo que también. Se restablecerán las libertades con tal de que la gente nos ayude.

—¿Continuarán los gobernadores actuales?

—Creo que en su mayoría sí.

—¿Qué hay de altos cargos?

—Todavía nada, pero eso se resolverá pronto.

Terminó diciendo el ministro de la Gobernación que recibía a los periodistas a la una y media de la tarde y a las nueve de la noche.

EL ALMIRANTE RIBERA ACEPTA LA CARTERA DE MARINA

Madrid. — El almirante Ribera ha aceptado la cartera de Marina porque recibió para ello autorización del señor Sánchez Guerra, que no opuso ningún obstáculo.

GASCÓN MARIN, MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid. — Cuando se hallaba reunido con el Consejo del Trabajo, el señor Gascón y Marín, fué avisado para que respondiera a una llamada telefónica que le hacían desde la Presidencia.

El señor Gascón y Marín habló brevemente por teléfono y salió inmediatamente para conferenciar con el almirante Aznar.

A las seis y media de la tarde, cuando ya había terminado la toma de posesión del duque de

Maura, llegó al ministerio del Trabajo para despedirse del señor Sangro y felicitar al nuevo ministro, el señor Gascón y Marín.

Se le preguntó: —¿Es usted ya ministro? El señor Gascón y Marín respondió:

—Designado, sí estoy. Acabo de conferenciar con el presidente mañana por la mañana juraré el cargo.

Después habló con el duque de Maura, participándole este que el primer Consejo de ministros se celebrará mañana a las cinco de la tarde.

ROMANONNES NO SABE SI HABRA AMNISTIA

Madrid. El conde de Romanones recibió a los periodistas a quienes dijo que todavía no podía hacer manifestación alguna pues la tarde se la había pasado enterándose de los asuntos de su ministerio y que había enviado un telegrama circular a los representantes diplomáticos de España en el extranjero.

Un periodista le preguntó si habría amnistía y el conde contestó que no lo sabía.

Otro periodista le dijo al ministro de Estado que se aseguraba que se revisaría todo el Código de la Dictadura y el conde de Romanones contestó que era prematuro pero que había algo de eso.

¿SE CONSTITUIRA UNA COMISION EXTRAPARLAMENTARIA PARA ESTUDIAR LAS REFORMAS A INTRODUCIR EN LA CONSTITUCION DEL 76?

Madrid. — Circula insistentemente la noticia de que el actual Gobierno piensa constituir una comisión extraparlamentaria para que haga una ponencia en el sentido de las reformas que deben introducirse en la Constitución del 76, ponencia que una vez aprobada por el Consejo de ministros sería sometida a la firma.

ENTRESUELOS VALENCIA

Hasta fin de mes el 10 % descuento en todos los artículos.

Apodaca, 11, entresuelo.

Alabart Recadero para Barcelona y Tarragona y viceversa Unión, 43 Teléfono 305

URODONAL elimina las arenillas porque disuelve el ácido úrico Utilice el URODONAL y está muy satisfecho de los resultados obtenidos con esta medicina. Dr. ROBERTO NUNO SANTOS Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE Emisores médicos lo recomiendan para los niños. Les hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos. RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

BANCO DE CATALUÑA CAPITAL: 50.000.000 de Ptas. CASA CENTRAL: Rb a. de los Estudios, 10 BARCELONA AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla del Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calella, Hospitalet, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Malgrat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Vilafranca del Panadés y Vich. BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne. SUCURSAL DE TARRAGONA Unión, 6 Teléfonos 740-741 Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4 % anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España Viajes Catalonia Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Billetes kilométricos, Presupuestos para viajes individuales y colectivos



El Muy Ilre. Sr.

# Don Adolfo Artal Benet

Director Honorario del Instituto, Catedrático jubilado, Consul de Chile

Falleció el día 15 del actual

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos, esposa doña Dolores Valls, hijos Antonio, Carmen (Religiosa de Jesús-María), María Rosario, Javier, Luís, María Dolores y José M.ª, hermana, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, al comunicar tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, 21, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuya asistencia quedarán sumamente agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Tarragona 20 de Febrero de 1931.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## CRONICA RELIGIOSA

### SANTOS DE HOY

Santos Eleuterio y Sadoto, obispos y mártires; Potamio y Nemesio, mártires; León y Eucherio, obispos.

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Severino, obispo y mártir; Secundino, Félix, Silicio, Fortunato y Saturnino, mártires; Pedro Maximiano y Palerio, obispos.

### SAN LEON

San León, uno de los más célebres Prelados de la Iglesia, que por sus milagros mereció el renombre de «Taumaturgo», nació en el territorio de Ravena, de padres cristianos, los cuales se esmeraron en su crianza. De doce años entró de familiar del Obispo de Ravena, quien le ascendió al orden sacerdotal: luego que falleció el obispo de Catania, en Sicilia, eligieron a San León, quien resistió, confesando su insuficiencia; pero no admitidas sus excusas por los electores, le llevaron con aparato regio a la Silla de Catania, año 770. Vivía en Catania en su tiempo Lindoro, célebre mago, el cual dejó la fe de Jesucristo y se entregó a la magia, causando notables daños en Sicilia. Luego que los emperadores tuvieron noticia de este hombre perverso, enviaron a Heráclides, su caballero mayor, con orden expresa de que lo condujese a Constantinopla. Mas él se libró del castigo por medio de ciertos artificios y encantamientos, burlando al emperador. Nuestro Santo, aunque varias veces procuró atraerle, no lo consiguió; pero el infeliz, ignorando el poder de la Gracia, se conjuró contra él. Estaba un día San León celebrando misa, cuando entró Lindoro dando patadas a los concurrentes, causando a unos risa y a otros indignación. Sintió León este insulto a Dios, y con generosa intrepidez le asió con la estola por el cuello, y le dijo: «Por mi Señor Jesucristo te aseguro que no te han de aprovechar tus magias»; y así lo condujo a la hoguera que se hizo para quemarle, entre cuyas llamas mantuvo el Santo la mano con la estola sin quemarle; finalmente, a los diez y seis años

de Pontificado falleció, mandando después de su sepultura un aceite que curaba toda clase de accidentes.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en San Juan.

### CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de San Miguel, siendo las horas de exposición de ocho a once, por la mañana y de tres y cuarto a siete, por la tarde.

Terminan el día 21 y el siguiente empiezan en la parroquia de San Juan Bautista.

### CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — A las seis y media, rezo del santo Rosario, punto doctrinal, canto del «Crec en un Déu» y sermón.

SAN JUAN. — Tarde, a las seis, Rosario y Viacrucis.

TRINIDAD. — Tarde, a las cinco, Rosario y Viacrucis.

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las cinco, rezo del santo Rosario y Viacrucis.

JESUS MARIA. — Ejercicios para sirvientas, dirigidos por el Rdo. P. Manuel Trullás, S. J. A las seis, misa y meditación.

Tarde, a las cinco y cuarto, rezo del santo Rosario, meditación, ejercicio del Viacrucis y meditación.

CARMEN. — Tarde, a las seis, santo Rosario y Viacrucis.

### CULTOS PARA MAÑANA

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, visita al Inmaculado Corazón de María.

Tarde, a las seis, Rosario y confesiones.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat, con canto de las Avemarías y «Virginal».

Tarde, a las cinco, Rosario y Viacrucis.

CARMEN. — A las seis y media, misa y Sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis, Rosario, visita a la Santísima Virgen del Carmen, canto de las Avemarías y de la Salve.

De tres a ocho, confesiones.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis, Rosario, visita a Nuestra Señora de Lourdes, canto de las Avemarías y de la Salve.

JESUS MARIA. — Ejercicios para sirvientas, dirigidos por el Rdo. P. Manuel Trullás, S. J.

A las seis, misa y meditación. Tarde, a las cinco y cuarto, santo Rosario, meditación, ejercicio del Viacrucis y meditación.

### Noticario religioso

#### AVISO

Hoy, viernes, es día de ayuno con abstinencia, y mañana, sábado, de ayuno.

### MUNDO CATOLICO

Honkong (China). — La reciente Encíclica del Papa sobre el matrimonio cristiano, nos da oportunidad especial para hablar de las nuevas Leyes sobre las relaciones familiares y sobre la sucesión que fueron publicadas recientemente en China.

Dichas leyes forman los dos libros últimos del Nuevo Código civil, que, una vez completado, será promulgado y entrará en vigor para todas las relaciones civiles del pueblo chino.

Los principios que particular-

mente interesan a la Iglesia son: la abolición del concubinato y la igualdad entre el hombre y la mujer.

Sabido es que la existencia del concubinato ha constituido, siempre, uno de los mejores obstáculos para la conversión de los chinos y que la difusión real de este abuso ha sido, no pocas veces, la causa de apostasía entre los hombres católicos.

La nueva legislación, una vez completada y aprobada, aclarará asimismo la situación en lo tocante al impedimento de adopción en la actualidad no siempre evidente y que de vez en cuando, origina un cúmulo de dificultades.

La igualdad de la mujer, si llega a ser efectiva, será también una ayuda eficaz para las conversiones.

Es muy difícil que, al presente, se haga católica una mujer que tenga un marido pagano.

Y aún es más difícil que las muchachas católicas, al casarse con un pagano, puedan dar cumplimiento fiel a sus deberes religiosos.

Por esta razón, solamente en casos muy contados, concédese la dispensa para esta clase de matrimonios.

Y por el contrario, no son tan raros los casos en los cuales se dispensa a los hombres católicos para que puedan contraer matrimonio con una muchacha pagana.

### Acció Católica

#### de la Dona

Molt agradable va resultar la vetllada que les senyorettes de la Secció Catequista donaren a les noies obreres de les nostres Escoles el passat diumenge, dia de Carnaval; així com la que donaren les obreres en justa correspondència.

Per al major ordre es dividí l'acte en dos parts. En la primera, les alumnes C. Gallissá, Maria Trilla, P. Badora, C. Nello y C. Escarré constituïren les delícies del públic, que omplia completament el local, amb la recitació de variades i adients poesies. El chor acabà d'amentzar l'acte cantant amb bona afinació i justesa algunes sardanes i cançonetes de l'A. Mestres.

La segona part estigué a càrrec de les fervoroses i entusiastes senyorettes catequistiques.

Recitaren poesies les senyorettes Maria Teresa Sastre, Teresa Vallvé, R. Vilà i cantaren formoses cançons les senyorettes Pedrol i V. Domènech.

En últim terme hi hagué el «Número Sorpresa», en el qual les senyorettes Sastre i Vallvé constituïren les delícies del públic executant la part còmica de la vetllada.

Acabat l'acte es sortejaren valuosos objectes a les obreres, i totes sortiren plenes de satisfacció per haver passat una tarda divertida, bé i honestament lluny de les disbaixes carnavalesques.

Un record especial per a la senyoreta Maria Antònia Brell, encarregada de la part musical, en la que hi mostra sempre tan de zel pel bé de les nostres noies.

## CAJA DE AHORROS

DEL

### Banco de Vizcaya

Capital del Banco:  
Ptas. 100.000.000' -

Reservas:  
Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES  
Y AGENCIAS

#### INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:  
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:  
4 % anual

Libreta a un año:  
4 1/2 % anual

## AYUNTAMIENTO

La Alcaldía ha firmado órdenes de pago a favor de los siguientes acreedores del Ayuntamiento, los que podrán hacer efectivos sus créditos en la Depositaria municipal:

R. Noguero y Lucas.  
Ramón Magarolas.  
Esteban Pamies.  
Francisco Vilá.  
José Boronat.  
Martín Labata.  
José María Sastre.  
Buenaventura Pons.  
Pablo Rufz.  
Guillermo Gabaldón.  
Anguera y Pujol.  
Andrés Serrá.  
Juan Fanadés Tarré.  
Suc. de Torres & Virgili.  
Hijos de J. Pellicer.  
Francisco de P. Foch.  
Trust Mecanográfico.  
Vinda de D. Socías.  
Pedro Gibert Vidal.  
Hijos de A. Virgili.  
J. Rius Llauredó.  
Juan Antonio Sans.  
José Pijoán.  
Juan Antonio Guardias.  
Juan Civit.  
Emilio Gispert.  
Antonio Barba.  
Manuel Andreu.  
Ramón Sentís.  
José Escurriola.  
Antonio Torres.  
Antonio Budesca.  
José María Pujol Sevil.  
Teresa Roca.  
Angel Ballesté.  
José Llorens.  
Juan Barbens.  
Jaime Español.  
Gerardo Delmás.  
José Boronat.  
Agustín Llitas.  
Riegos y Fuerza del Ebro.  
Florestán Bein.  
Modesto Nadal.  
J. Solé Granell.  
Pablo Abelló.  
A. Sarlé Guin.  
P. Guasch y C.  
J. Garriga.  
José Cervelló.  
Antonio Ventura Altés.  
Antonio Montesinos.  
José Miquel.  
José Vidal.  
Vda. de Pablo Valls.  
Ramón Anguera.

## BOLSA DE LA PROPIEDAD

FINCAS  
COMPRA - VENTA y ADMINISTRACION

CASA LEGALMENTE AUTORIZADA

## PROPIETARIOS:

SIN COMISION nos encargamos de la venta de toda clase de fincas.

CAPITAL siempre disponible para operaciones rápidas. Absoluta seriedad y reserva.

Dirección: LUIS SIMEON, Agente matriculado UNION, 14, 2.º 2.ª - TARRAGONA

[Horas de despacho: De 9 a 1 y de 4 a 7]

Rafael Sentandreu.  
Luis Cadiach.  
Hijos de Vda. de Comas.  
Ambrosio Domingo.  
Ricardo Ferrés.  
Carbó y C.  
Vda. de J. Riba.  
Remigio Sancho.  
Jaime Español.  
José Romeu.  
Jaime Malé.  
José A. Melendres.  
Emilio Martí.  
Antonio Fabra.  
Industrias Eléctricas, S. A.  
J. Puigsubirá.  
Tarragona Industrial.  
Hijos de J. Bonet.  
Manuel Cañas.  
Joaquín Moya.  
Francisco Sagrañas.  
J. Castellnou Caiduch.  
Evaristo Julivert.  
Francisco Rigau.  
Juan Micó Tuset.  
Joaquín Vendrell.  
Juan Tosas.  
Instituto Antivenéreo.  
Anselmo de Riu.  
Escuela Profesional del Trabajo.  
Escuela Mercantil.  
Luis Matas.

## Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS  
nacionales y extranjerosAguas minerales - Sueros - Vacunas -  
Inyectables - Ortopedia  
Mayor 46 - Teléfono, 442

## Deportivas

## FUT-BOL

Partidos señalados para el domingo, día 22:

## TORNEO DE LIGAS

## Primera división

Español - Alavés.  
Barcelona - R. Sociedad.  
A. Bilbao - R. Santander.  
Real Unión - Europa.  
Real Madrid - Arenas.

## Segunda división

Murcia - Oviedo.  
Castellón - Iberia.  
Sporting Gijón - Betis.  
Deportivo Coruña - Valencia.  
Sevilla - Atlético Madrid.

## Tercera división

S. Avilés - R. Madrid.  
Nacional - Club Gijón.  
R. Ferrol - C. Leonesa.  
Valladolid - Celta.

## (Segundo grupo):

Patria - Tolosa.  
Logroño - R. Zaragoza.  
Sestao - Aurora.  
Osasuna - Baracaldo.CAMPEONATO CATALAN,  
SEGUNDA CATEGORIA  
PREFERENTEGracia - Iluro.  
Tarrasa - Atlético.  
Granollers - Horta.  
Sans - San Andreu.Vilafranca - Manresa.  
Martinec - A. Obreros.  
Gimnástico - Palafrugell.

## SEGUNDA CATEGORIA ORDINARIA

Ripollet - Güell.  
Gerona - Reus.

## HOC-KEY

Deben jugarse el próximo domingo los partidos del campeonato catalán de hockey, correspondientes a su segunda vuelta. Tales encuentros son los siguientes:

Gimnástico - Barcelona.  
Polo - Tarrasa.  
Vilanova - Europa.  
Junior - Sans.

## VARIA

## EQUIPOS PARA EL PROXIMO DOMINGO.

Parece probable que el once que alineará el «Gimnástico» en su match con el «Palafrugell» será como sigue:

Roca, Wenceslao, Calabuig, Martínez, Inol, Burdeos, Barberá, Delclós, Huerva, Landa y Alvarez.

Presentando por tanto sus mejores elementos disponibles, al objeto de oponer dura batalla a los palafrugellenses.

Asimismo acontece con el equipo de la sección de Hockey, cuyos directivos lo han constituido en la forma siguiente:

Montagut, Alasá, Cendrós, Sastre, Sanromá, Nadal E., Obiol, Marca, Costabella, Cornadó y Ferrándiz.

Con tales equipos en el terreno de juego y animados sus componentes de gran entusiasmo para obtener la victoria, preveemos que la jornada del domingo será interesantísima y de vivísimo interés.

RIN.

## ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entresuelo.

Grandes rebajas en todos los artículos sólo hasta fin de mes.

## Biblioteca Popular

Durante el pasado mes de Enero concurren en préstamo a la Biblioteca Popular 1.196 lectores; 608 caballeros, 483 señoras y 145 niños de ambos sexos. Las obras prestadas fueron 1.334. Distribuidas entre las diferentes materias por orden de preferencia, dan el resultado siguiente: de literatura, 833; historia y geografía, 80; ciencias aplicadas, 64; ciencias sociales, 42; Bellas Artes, 37; ciencias puras, 34; filosofía, 20; religión, 15; filología, 5; obras de conocimientos generales, 4. De la sección infantil, 200. Prestáronse, además, 6 revistas y periódicos.

A la sala de lectura concurren 1.013 lectores: 615 caballeros, 183 señoras y 215 niños de ambos sexos. Las obras leídas fueron 979: 159 de literatura; 128 de ciencias sociales; 107 de conocimientos generales; 97 de ciencias aplicadas; 94 de historia y geografía; 49 de ciencias puras; 29 de Bellas Artes; 27 de filología; 16 de filosofía; 10 de religión. De la sección infantil, 263. Se leyeron también 94 revistas y periódicos.

Se pone en conocimiento del público, especialmente de la clase obrera, que la Biblioteca está abierta, además de los días laborables de 11 a 1 y de 5 a 8, también lo está los días festivos por la mañana de 11 a 1.

## CASA ARBONA

Almacén de música  
PIANOS «CUSSÓ SFHA»  
Gramófonos y discosAparatos de Radio  
y Radio Fono  
Alquiler de Pianos  
Reparaciones  
y afinacionesCende de Rius, 19  
TARRAGONA

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## La Previsión Nacional

(FILIAL DE LA CATALANA)

Compañía de Seguros contra el ROBO

Compañía de Seguros contra la ROTURA DE CRISTALES

Con el fin de que los señores Asegurados puedan formarse cargo de la espléndida situación y formidable desarrollo de la Compañía LA CATALANA, de Seguros contra Incendios, publicamos los siguientes datos, que son sumamente interesantes:

AÑOS	Primas cobradas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1908. . . . .	2.220.630 Ptas.	939.580 Ptas.	735.106 Ptas.	951.987 Ptas.
1918. . . . .	9.587.270 "	3.954.089 "	3.195.756 "	1.911.912 "
1928. . . . .	20.581.864 "	9.126.424 "	7.497.808 "	5.561.295 "

Comisionado principal:

SANTIAGO VALLVÉ SAN MIGUEL, 21-TARRAGONA

# NOTAS LOCALES

## GACETILLA

### EL GOBERNADOR CIVIL A MADRID.

Salió para Madrid acompañado de su esposa, el gobernador civil señor Alonso Jiménez.

### DENUNCIA

Por promover escándalo en la vía pública y hallarse en estado de embriaguez, ha sido denunciado al Juzgado, Antonio Gornals Noval, de 26 años de edad.

### UN HOMBRE MUERTO EN UNA CUEVA.

En Aldover, ha sido hallado muerto en una cueva, el mendigo Aurelio Pastor Montoliu, de 69 años, natural de la provincia de Castellón.

Según ha manifestado Antonio Navarro, también mendigo, de 97 años, Aurelio hacía días días que se encontraba enfermo.

**Proxima apertura en el edificio construido para la CASA MALÉ**

Portalet, 8 y 10  
Rambla San Carlos, 13 y 15

### HURTO

Melitón Oliver, capataz de la Compañía del Norte, ha denunciado a la guardia civil que del muelle de pequeña velocidad veían desapareciendo desde hace algunas semanas varios objetos.

Practicadas las oportunas averiguaciones han sido detenidos tres muchachos de trece años, que se han confesado autores de los robos, habiendo sido puestos a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

También ha sido detenido un trapero al que los ladronzuelos vendían los objetos robados.

## A. Seguí Parés

FINCAS  
Compra-Venta-Administración  
Méndez Núñez, 21, bajos  
Teléfono 746 A.  
748 B. TARRAGONA

### NOMBRAMIENTO DE JUNTA

En la Junta general celebrada el día 15 de los corrientes, por la Cooperativa de Funcionarios, fué renovada la Junta directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Felipe Cuevas, sección Forestal.

Vicepresidente, don Francisco del Val, Clero.

Secretario, don Enrique Miralda, Obras del Puerto.

Contador, don José Masquet, Clero.

Tesorero, don Juan Barber, retirado O. Públicas.

Vocales:

D. José Pinilla, Retirado militar.

D. Conrado Fe, Agrónomo.

D. José Peñalver, Gobierno civil.

D. Fernando Casto, Telégrafos.

D. Gaudencio Alonso, Hacienda.

D. Enrique Méndez, Retirado de Hacienda.

### ROSARIO DE LA AURORA

El próximo domingo, primero de Cuaresma, saldrá el Rosario de la Aurora de la capilla del Claustro de la Catedral a las seis de la mañana, terminando en la misma capilla, con misa a las siete.

### PELICULA

Al solo anuncio de que sería proyectada, tarde y noche el próximo domingo en el «Metropol», la maravillosa producción cinematográfica «El Santo de Asís», han sido muchas las familias que han solicitado se les reservara localidades, para admirar la imponderable labor que llevan a cabo en el desarrollo de los papeles de San Francisco y de Monna Pica, los geniales artistas Alberto asquali y la princesa Elena Baranovich.

Con tal motivo no es aventurado augurar que todas las sesiones se contarán por llenas.

## ¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías. 1,60 ptas.; con correo, 2,00 pesetas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza S. Ildefonso, 4. — MADRID.

### LLAMAMIENTO

Por el detall de la Comandancia de Marina de este Puerto se interesa la presentación de los siguientes individuos:

Del Trozo de Tortosa. — Vicente García Vila, José Daniel Pastó, Vicente García Oriol, Salvador García Oriol.

Del Trozo de Tarragona. — Juan Fortuny Sans, Ramón Núñez Caballé, Agustín Drago Llopis, Mariano Mallol Civit, Baldoñero Bea Masdeu, Juan Bta. Beltrán Gabarda, José Subirats Llambrih, Sebastián Rillo, Mary, Agustín Teixidó Abella, Francisco Ramón Pedrol, José Cerezo Chico, Pedro Pijuan Planell, José Escoda Verge, Antonio Ricomá Melendres.

Del Trozo de Vinaroz. — Juan Antonio Gilabert.

A todos para hacerles entrega de documentos que les son imprescindibles; y que de no hacerlo por su propia voluntad, se queridos en forma.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Descuento verdad del 10 % en todos los artículos, sólo hasta fin de mes.

Apodaca, 11, entresuelo.

### PREDICACION Y CANTICOS DE CUARESMA.

Esta tarde, en la Catedral, habrá predicación cuaresmal, según el orden que se detalla en la sección religiosa.

Se cantarán los cantos populares ya conocidos y se ensayarán algunos. Se recomienda a las personas acudan con los impresos de los cánticos repartidos en años anteriores.

### SARDANES

Diumenge, día 22, a las seis de la tarde, al Foment de Fla Sardana L'Harmonia, cobla «Tarragona».

## BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsín de Tarragona»,  
Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

### CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista . . . . . 3 % anual  
Imposiciones a seis meses plazo . . . . . 4 %  
Id. a un año plazo . . . . . 4 1/2 %

### SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

## LA CIUDAD

### Para el Sr. Alcalde

Hemos querido estampar el precedente enunciado para ver si de ese modo conseguiríamos que el señor Monteverde se entere de nuestras peticiones que, al fin y al cabo, son también las de la ciudad.

Nos lamentábamos hace algún tiempo del mal estado en que se halla el paseo de Saavedra, y pedíamos un poco de tierra y no

sobre el asunto precisamente. Pues bien: todo sigue igual o peor. El agua de estos días ha dascarnado la machaca y el paso por allí se hace imposible.

¿Tanto costaría proceder a un arreglo definitivo de ese paseo, uno de los más frecuentados por el público?

## DE SOCIEDAD

Ayer tarde, tras larga y cruel enfermedad, falleció el jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, don Rodolfo Roca.

El señor Roca tuvo a su cargo el Colegio provincial y se dedicó siempre a las tareas de la enseñanza por la que sentía verdadera vocación.

Actualmente era profesor auxiliar de la Normal de Maestros y jefe de la Sección Administrativa, contando entre los maestros de la provincia unánimes simpatías.

En cuantos actos culturales se realizaban, la presencia de don Rodolfo infundía cierta veneración acompañada de acendrado afecto por parte de los que veían en él al hombre laborioso, activo y cumplidor del deber.

Descanse en paz el alma del señor Roca, mientras nosotros elevamos por ella una plegaria y damos a la familia el pésame más sentido.

\*\*\*

Ayer tarde salió para Barcelona, donde ha fijado su residencia, la distinguida familia del comandante don Pedro Gómez Pavón.

Acudieron a la estación para despedirles, el general gobernador don Enrique Salcedo con su señora esposa y distinguidas damas tarraconenses; también se hallaban en el andén un grupo de muchachas de nuestra buena sociedad que fueron a decir adiós a las simpáticas hijas del señor Gómez Pavón, las hermanas Lolita y María Luisa, a quienes, así como a toda la familia deseamos les sea grata su estancia en la capital del Principado.

\*\*\*

En la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de acompañar a su última morada el cadáver de doña Rosa Vallverdú, de cuyo fallecimiento dimos cuenta ayer.

Presidieron el duelo el viudo don José Armengol a quien acompañaban sus hijos y los doctores Borrás y Brú, Vicario general y Secretario de Cámara. Seguían un numeroso gentío, en el que destacaban los sacerdotes y representación de la Banca establecida en esta ciudad, especialmente del Banco de Cataluña que estaba presidido por el consejero señor Fábregas.

A toda la apenada y resignada familia, reiteramos nuestro pésame y nos unimos a sus oraciones.

\*\*\*

Han ingresado en la Heal Maes trunza de Valencia, el comandante de caballería, marqués de Tamarit y su esposa (de soltera Mari de Ponsich y Sarriera.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entresuelo.

Gran quincena de rebaja verdad en todos los artículos.

### A. Artañ Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 17, 1.º

## Patronato Nacional de Turismo

Bajo la presidencia de don Enrique Mellado, gobernador accidental de la provincia, constituyóse ayer, la Junta provincial del Turismo, conforme a la nueva orientación decretada por la Junta Central del Patronato Nacional del Turismo.

Tomaron posesión de los cargos de vocal don Joaquín Monteverde, como alcalde de la ciudad; don Félix Roig Boda, especialmente designado por la Diputación provincial; don Joaquín Guitert Fontseré y don Cosme Oliva Toda, por la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos; y don Luis Soler, representante en la provincia del Patronato Nacional, actuando de secretario el jefe secretario de la Oficina de Información.

Dejaron de asistir don Anselmo Guasch, presidente de la Diputación, por hallarse ausente de la capital, don José Serrano, ingeniero jefe de Obras públicas por hallarse indispuerto y don Antonio Artal Vallés, por reciente luto.

Dióse cuenta de la comunicación del señor Conde de la Cibera, presidente del Patronato Nacional del Turismo, en la cual traza las normas de las nuevas Juntas y en atención a lo dispuesto se nombró a los señores don Antonio ujol Sevil, y don José M.ª Bella, como vocales.

Para el Comité ejecutivo se designaron como presidente, don Luis Soler; como vocales, don Félix Roig, don Antonio Artal y don Cosme Oliva.

Dióse lectura a las obligaciones que incumbe a la Junta provincial y Comité ejecutivo y después de manifestaciones de los reunidos, de laborar con entusiasmo para el desarrollo del turismo, el presidente felicitó a los presentes por los optimismos manifestados en pro de una labor que ha de resultar beneficiosa por el turismo en general.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Jueves, 19

Temperatura a la sombra:  
Máxima, 12'2.  
Mínima, 2'0.

Barómetro a 0' y al nivel del mar:  
A las 8 h., 769'6.  
A las 18 h., 756'3.

Dirección del viento:  
A las 8 h., NNE.  
A las 18 h., W.

Fuerza del viento:  
A las 8 h., calma.  
A las 18 h., fd.

Estado del cielo:  
A las 8 h., casi despejado.  
A las 18 h., casi cuerto.

Clases de nubes:  
A las 8 h., St. Cú.  
A las 18 h., Ci. St. Cú.

Evaporación:  
En las 24 h., 5'0.

Lluvia recogida:  
En las 24 h., 0'0.

Humedad relativa:  
A las 8 h., 59.  
A las 18 h., 67.

## REGISTRO CIVIL

## Inscripciones verificadas ayer.

## Nacidos:

José González Traginer.

## Fallecidos:

Rosa Vallverdú Gebellí, de 61 años, Nao, 3.

María Vallvé Barriach, de 78 años, San Agustín, 4.

Andrés Martínez Martín, 2 meses, C. Este.

## Matrimonios:

Ninguno.

## Sección marítima

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrado el día de ayer.

Vapor español «Isla de Gran Canaria», procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español «Balear», procedente de Palma, con carga general.

Vapor español «Vicente», procedente de Valencia, con carga general.

Vapor inglés «Castelar», procedente de Hamburgo y escalas, con carga general.

Vapor alemán «Málaga», procedente de Génova, con carga general.

Vapor italiano «Guido Brunner», procedente de Génova, con carga general.

## Salidas

Vapor español «Isla de Gran Canaria», con carga general para Las Palmas y escalas.

Vapor inglés «Castelar», con carga general para Londres y escalas.

Vapor español «Generalite» con carga de tránsito para Barcelona.

Vapor español «Balear», con carga general para Palma.

Vapor italiano «Guido Brunner», con carga general para Casablanca y escalas.

Vapor español «Vicente», para Sete, con vino.

## Buques en puerto.

Vapor español «Fernando L. de Ibarra», descargando carbón.

Pailebot italiano «Sandrina», descargando azufre.

Vapor español «Andalucía», amarrado.

Vapor español «Villarreal», amarrado.

Vapor español «Río Manzanares», amarrado.

## Buques que tienen pedido atraque.

Vapor holandés «Orión».

Vapor danés «Minsk».

Pailebot español «Teresa».

## Situación de los buques de este puerto.

«Iturri-Ripa», en la mar navegando para Sete.

«La Guardia», salido de Sete, para Marsella.

«Ciutat de Tarragona», en Sete.

«Stella», se está esperando.

«Catalunya», se está esperando.

## ENTRESUELOS VALENCIA

Descuento verdad del 10 % en todos los artículos.

Apodaca, 11, entresuelo.

## Programa de Radio Barcelona

VIERNES, 20

8 a 8.20 mañana: Diario hablado de Radio Barcelona «La Palabra», primera edición.

8.20 a 9 mañana: Segunda edición.

11: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

13: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto

## Conferencias telegráficas

## EL PROGRAMA DEL GOBIERNO.

Madrid, 19. — El Consejo de esta tarde revestirá verdadera importancia política, pues se han de fijar en él los temas que han de constituir el programa de Gobierno.

Aunque se reserva por los ministros el contenido de dicho programa, parece que su fin primordial es llegar a la reunión de unas Cortes Constituyentes en toda su extensión, esto es, para redactar una nueva ley fundamental de la Constitución del Estado. Se determinará por el Gobierno, en el momento oportuno, si estas Cortes han de ser bicamerales o se constituirán en Cámara única.

Algunos de los nuevos ministros es partidario de que se forme una comisión de parlamentarios que redacte una ponencia con las reformas que deban introducirse en la Constitución actual, pero todo ello está pendiente de lo que el Gobierno acuerde. Desde luego con relación a las elecciones generales se celebrarán previamente las municipales y provinciales.

Otro de los puntos a resolver es si estas elecciones habrán de celebrarse con arreglo a los estatutos vigentes o a las leyes provincial y municipal anteriores a 1923.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

Desde luego, según nuestra impresión, recogida de las manifestaciones de un ministro, se acordará, probablemente, la reapertura del Ateneo de Madrid.

Se tratará también en el Consejo de esta tarde de la provisión de los gobiernos civiles y altos cargos que quedan vacantes y de las normas que para ello habrán de seguirse; esto es, si cada ministro designará las personas que hayan de ocupar las subsecretarías y direcciones generales de su departamento en afiliados a la agrupación política que ellos dirijan, o si indistintamente irán a ocupar estos cargos por acuerdo del Consejo de ministros, personas de los diferentes partidos políticos que tienen su representación en el Gobierno.

También figura en el programa del Gobierno la resolución del problema de Cataluña, que será estudiado a base del Estatuto de Maura de 1917.

Es igualmente propósito del Gobierno la revisión de las disposiciones dictadas por la dicta-

tura por medio de reales decretos, y que por su carácter son privativas del poder legislativo, por medio de las Cortes. Para ello cada ministro hará un estudio de lo legislado desde el año 1923 a fin de derogar todo aquello cuya renovación no dañe a los intereses del país, especialmente a los económicos, sin perjuicio de legalizar por medio de las Cortes aquellos estados de derecho que se hayan derivado de las disposiciones dictatoriales y que se considere conveniente conservar, así como las reformas que en lo político hayan resultado beneficiosas al país.

En este Consejo se tratará, seguramente, del régimen de libertad que en armonía con las circunstancias actuales convenga establecer.

La situación del presupuesto ordinario es satisfactoria; la de la Hacienda está perfectamente despejada hasta el punto de que aunque se han utilizado fondos del presupuesto ordinario para diversas atenciones, la relación con el Banco de España es buena. En resumen, el momento es difícil, pero precioso, porque el terreno está abonado.

Terminó el señor Wais agradeciendo la colaboración de todos.

El señor Ventosa le contesta diciendo:

—De una parte he de agradecer los elogios de carácter personal que me ha dirigido el señor Wais, pero de otra, no sé si agradecerlos, porque al mismo tiempo ha expresado la situación monetaria en términos que yo no veo tan claros. Ese problema depende no sólo de la lealtad del trabajo e inteligencia del ministro, sino que guarda estrecha relación con la vida y ambiente general del país. Depende de que haya ese factor psicológico para el que no basta sólo que esté abierto el surco.

Además, que ese problema monetario incluye los demás problemas de la Hacienda. Ciertamente el presupuesto ordinario se cierra normalmente, pero siguen las cajas especiales y algunas cosas más sin cubrir de las cuales no se llegará a la normalización que haga fácil la gestión ministerial. La tarea tendrá que ser abrumadora y pesada. No creo que nadie interprete como figura retórica en estos momentos que el ocupar un ministerio sea un sacrificio que únicamente se acepta para cumplir un deber con el país.

Por lo demás, es para mí una gran satisfacción verme rodeado de los altos y antiguos jefes de la casa, grandes amigos míos la mayoría. Con su colaboración es pero no defraudar las esperanzas que se hayan puesto en mi gestión.

Ambos ministros fueron muy aplaudidos.

Luego preguntamos al señor Ventosa y Calvell si recibiría semanalmente a la prensa, contestando que lo hará con gusto una vez por semana, sin perjuicio de hacerlo en cuantos casos extraordinarios lo requieran.

DICE SANTIAGO ALBA A «LE JOURNAL»

París, 19. — «Le Journal» publica una nota del juicio que, según ha declarado don Santiago Alba, le ha merecido la solución de la crisis española. Esta situación, ha dicho, puede ser un paso más hacia la normalidad o simplemente un compás de espera. No hay que olvidar que en todas las crisis, si no se avanza, se da un paso hacia atrás.

Sin embargo, debe reconocerse que el Gobierno que se ha constituido no podrá durar mucho, debiendo considerarse como de transición y con fines limitados.

Además, falta saber si tendrá garantías suficientes para que las opiniones puedan acudir a las elecciones con toda libertad.

Finalmente, declara el señor Alba que, junto con Sánchez Guerra y con Melquiades Álvarez, se mantiene alejado de la situación y que no prestará ninguna colaboración a este Gobierno.

LA PRENSA INGLESA

Londres, 19. — «The Times» comentando la solución de la crisis española dice que los deseos del Rey de contemperar con sus adversarios no han dado resultado y que por el momento no han logrado éxito los partidarios de restringir las prerrogativas de la Corona. Por lo que puede apreciarse una mayoría del país es partidaria de esa restricción, aunque el país no se ha expresado en este sentido bastante claramente.